



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-129-  
L110 "TONER MULTIFUNCIONAL DAEM".

VALLENAR, 13 DE MAYO EL 2010.

DECRETO EXENTO N° 03071 /  
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Mem.N°098 del 13 de Mayo de 2010 emitido por el Encargado de Adquisiciones DAEM.
- 2.- Disponibilidad de fondos según Presupuesto del Área de Educación 2010.
- 3.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 20 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado: "TONER MULTIFUNCIONAL DAEM".

2° Apruébense las Bases Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-129-L110, "TONER MULTIFUNCIONAL DAEM".

3° Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-129-L110, "TONER MULTIFUNCIONAL DAEM", en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 20 de Mayo del 2010.

ANÓTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



IVANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE  
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas U.S.M.T.

NFR/RPM/MSA/MMC/tpgm